

Libro Guía del Residente



Hospital Puerta del Mar de Cádiz



1. BIENVENIDA	3
2. UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLOGICA (MATRONA).....	5
2.1 Estructura de la Unidad Docente.....	5
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLOGICA (MATRONA)	6
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLOGICA (MATRONA).....	6
4.1 Competencias generales a adquirir durante la formación.....	6
4.2 Plan de rotaciones.....	9
4.3 Competencias específicas por rotación.....	11
4.4 Programación Teórica y Practicas.....	29
4.5 Guías Docentes. Asignaturas Primer curso.....	40
4.6 Practicas Clínicas: Actividades mínimas de aprendizaje.....	62
4.7 Rotaciones Externas.....	66
4.8 Información y Normas de las prácticas clínicas.....	68
5. GUARDIAS.....	69
6. SESIONES.....	70
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	71
8. EVALUACIÓN.....	71
8.1 Del Ministerio.....	71
8.2 Propia del Hospital.....	72
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.....	73

1. BIENVENIDA

Estimado residente:

Ante todo desde esta Unidad Docente queremos darte nuestra doble enhorabuena; en primer lugar por superar las pruebas de acceso a la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica y encontrarte ya dentro del sistema EIR; y en segundo lugar, por tu elección de la Unidad Docente Obstétrico-Ginecológica del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz; por lo que a su vez te damos las gracias.

Vas a formar parte de una de las profesiones más antiguas y reconocidas en cualquier civilización de la Tierra. Una profesión que comenzó con el cometido único de la asistencia al nacimiento, y que a día de hoy con el nivel de desarrollo adquirido por los profesionales, va a requerir de ti continuos desvelos en favor de la mujer en cualquier época de su vida y de su familia.

Comienzan aquí dos años de tu vida en los que la formación en las distintas disciplinas que conforman la especialidad, será el eje de tu quehacer cotidiano. Dos años en los que tanto en tu actividad asistencial como en el aprendizaje teórico deberás captar las capacidades y también la esencia y la filosofía propias de la profesión que has elegido. Dos años en los que a pesar de la incesante actividad, todos los que componemos la Unidad Docente esperamos que te resulten apasionantes.

Desde la Unidad Docente hemos hecho una clara apuesta por la autoformación tutelada, basando el aprendizaje teórico en sesiones clínicas que te permitan profundizar en los temas elegidos y que deberás defender ante tus compañeros y ante los profesionales que a ellas acuden. Para ello ponemos en tu mano todas las herramientas que necesites para su elaboración, facilitándote las búsquedas bibliográficas, resolución de dudas,... También hacemos una apuesta clara por la investigación, única arma que nos permitirá avanzar profesionalmente con conocimientos propios.

En la figura de tu Tutor encontrarás el apoyo básico para todas las cuestiones que te vayan surgiendo a lo largo de estos dos años. El/ella será tu persona de referencia para la resolución de dudas en la práctica asistencial, con las rotaciones de la misma, en la elaboración de las sesiones clínicas, incluso con los problemas burocráticos que te pudieran surgir.

Por todo ello, nos reiteramos en darte la bienvenida y esperar que tu paso por la Residencia sea ampliamente provechoso para ti y también para la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, al cual quedas adscrito.

La Unidad Docente Matronas de Cádiz

2. LA UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS

La Unidad Docente de Matronas de Cádiz recibe este año a diecisiete nuevos/as enfermeros/as para la formación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Esta formación, está regulada por el la Orden del SAS/1394/2009, de 6 de Mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). BOE 129.

La Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Cádiz en la actualidad tiene acreditadas en el Hospital Universitario Puerta del Mar:

- 4 Enfermeros Residentes de 1º Año
- 4 Enfermeros Residentes de 2º Año

2.1. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DOCENTE DE MATRONAS

La Unidad Docente de Matronas depende de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Puerta del Mar y se compone de varios centros acreditados por el Ministerio de Sanidad y Consumo: Hospital Clínico Puerto Real, Hospital de Jerez, Hospital Punta Europa de Algeciras, Hospital de la Línea de la Concepción y los Centros de Salud de Cádiz (Distrito Bahía de Cádiz- La Janda), Jerez (Distrito Jerez-Costa Noroeste), Algeciras-La Línea (Distrito Campo de Gibraltar).

La responsable de la Unidad es la coordinadora de la misma. En cada hospital se ha constituido una Subcomisión de Docencia, en la que es representada por un tutor, un representante de los Residentes de primero y otro de segundo, un representante de la dirección de Enfermería, el jefe de estudios de la Comisión de Docencia.

Los residentes están asignados a los distintos hospitales y en ellos realizarán la mayor parte de su formación como especialistas.

Desde el inicio de la formación, cada residente, tendrá asignado un tutor cuya función será la de *“guiar y orientar al residente durante todo su periodo formativo, identificando las necesidades de Formación y los objetivos de aprendizaje y, realizando la evaluación formativa del/la especialista en formación”*.

La coordinadora de la Unidad Docente, M Carmen Alvarez Dodero, los tutores de los residentes: hospital Puerta del Mar: Macarena Castro Gutiérrez, Dolores Ponce García y, en su ausencia, las supervisoras de las unidades donde está rotando el/la residente serán los referentes de los mismo para resolver, apoyar y evaluar el cumplimiento de los objetivos.

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLOGICA (MATRONA)

Se adjunta programa de la especialidad (Anexo). Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLOGICA (MATRONA)

La formación de los residentes de Enfermería Obstétrico Ginecológica se basa en el autoaprendizaje y la adquisición progresiva de responsabilidades bajo la supervisión del tutor. A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Parte esencial de la formación del residente son las rotaciones, por ello la formación se programa con rotaciones adecuadas al cumplimiento de los objetivos generales del programa de la especialidad.

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

La formación de estos profesionales debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, ha implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que sin duda han repercutido en el enfoque y características de este programa.

Esta formación, está regulada por el la Orden del SAS/1394/2009, de 6 de Mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). BOE 129.

El programa formativo de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), se desarrollará a tiempo completo (siendo incompatible con cualquier otra actividad profesional ó formativa de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.3.a) de la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) mediante el sistema de residencia en esta Unidad Docente, y obligará, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permita a la enfermera o enfermero, aplicar y perfeccionar sus conocimientos, proporcionándole una práctica profesional programada y supervisada a fin de alcanzar, de forma progresiva, los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.

En el RD 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud, en la disposición transitoria tercera, referida a las normas específicas para las especialidades de enfermería, se establece que la Evaluación se efectuará utilizando las calificaciones de suficiente, destacado ó de excelente, cuando la evaluación sea favorable ó de no apto cuando fuera negativa. Se siguen los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Matronas para aplicar estas calificaciones.

Durante la realización del programa formativo, deberán superarse todas las materias y cumplirse la totalidad de las horas que lo componen. En consecuencia, la evaluación desfavorable que como máximo podrá comportar dos convocatorias, o la no presentación a la misma, así como la falta de seguimiento del total de horas en proporción igual o superior al 10% de cada materia, dará lugar a la calificación de "no apto".

Siguiendo las directrices de estas Órdenes Ministeriales, el objetivo de esta Unidad Docente es formar un especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que, “con una actitud Científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida”

Esta Unidad Docente, garantiza el cumplimiento de la normativa en vigor. El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo,

deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

4.2. Plan de rotaciones

Entre el 70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en el hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre 30% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de éste especialista rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

4.2.1. ROTACIÓN PRÁCTICAS DE PRIMER CURSO

PRIMER AÑO	
Atención Primaria	Atención Especializada
Atención a Gestantes	
Consulta Embarazo	Unidades de Fisiopatología Fetal
Educación Maternal	Área gestantes medio y alto riesgo
Atención en el Parto	
	Urgencias Obstétricas.
	Sala de Dilatación
	Sala de Parto
	Sala de Postparto
Atención a Puérperas y Recién Nacidos	
Consulta Puerperio	Planta de Puerperio
Visita domiciliaria	
Educación Puerperio	Educación Puerperio
Atención a Mujer y Familia	
Planificación Familiar	Urgencias Ginecológicas

Atención Especializada: Hospital Puerta del Mar (Cádiz).

➤ Unidad de Gestantes de mediano y bajo riesgo y puerperio
➤ Unidad de Fisiopatología fetal.
➤ Unidad de Partos.
➤ Unidad de Neonatología
➤ Urgencias Obstétrico-Ginecológicas

Atención Primaria:

➤ "Centro de Salud la Laguna-Loreto
➤ "Centro de Salud Olivillo"
➤ "Centro de Salud Joaquín Pece"(S. Fernando)
➤ " Centro de Salud Cayetano Roldan"(S.Fernando)

Duración de las prácticas clínicas en las distintas unidades

ROTACIONES PRIMER AÑO	DURACIÓN
Paritorio (Dilatación, Parto y Postparto)	5 meses+ 270 horas nocturnas
Hospitalización gestantes bajo y medio riesgo	4 semanas
Urgencias Obstétrico-Ginecológicas	4 semanas
Unidad de Neonatología	2 semanas
Unidad de Fisiopatología Fetal (monitorización)	2 semanas
Atención Primaria	2,5 meses
Teoría	1,5 meses
TOTAL	11,5 MESES +27 noches

La citada distribución del periodo formativo entre los dos niveles de atención, se entiende sin perjuicio de que durante ambos periodos la residente pueda llevar a cabo actividades tales como seminarios, búsquedas bibliográficas, diseños de programas educativos etc. que a juicio del tutor, sean imprescindibles para que la enfermera residente adquiera la totalidad de las competencias definidas para la Especialidad de Enfermería Obstétrica Ginecológica.

4.3. Competencias específicas por rotación

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales específicas para la especialidad de Enfermería Obstétrica Ginecológica, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje definidos para el programa. Para la adquisición de las competencias profesionales, la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de aquellas, a cuyos efectos se han determinado los distintos criterios que posibilitan su adquisición.

4.3.1. Competencias comunes a todas las rotaciones

Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Competencia específica: *Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.*

Criterios de realización

- Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.

Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales

Competencias específicas

Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).

Criterios de realización

Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

- Mantener una actitud de escucha activa respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.

- Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil y de salud sexual y reproductiva
- Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión. Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual y reproductiva.
- Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
- Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva.

Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud, especialmente con aquellos que comparte ámbito de actuación

Competencia específica: *Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.*

Criterios de realización

- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
- Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

Competencias específicas

Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.

Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.

Criterios de realización

- Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
- Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.
- Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.

- Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
- Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
- Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información. Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.

Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y familia

Competencias específicas

Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.

Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.

Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.

Criterios de realización

- Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
- Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
- Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
- Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.
- Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.

Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

Competencias específicas

Participar en la organización de los servicios y programas salud materno infantil, de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva tanto en atención primaria/ comunitaria como en atención especializada/ hospital.

Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud.

Criterios de realización

- Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva.

- Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual y reproductiva en atención primaria/ comunitaria.
- Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer/ salud sexual y reproductiva.
- Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual y reproductiva.
- Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer/ salud sexual y reproductiva.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.
- Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual y reproductiva.
- Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.
- Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

Competencias específicas

Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva.

Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer y salud sexual y reproductiva.

Criterios de realización

- Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona.

Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

Competencias específicas

Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.

Generar conocimiento científico.

Difundir el conocimiento científico.

Criterios de realización

- Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.
- Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.
- Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
- Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
- Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
- Leer críticamente documentación científica.
- Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
- Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
- Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
- Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales

Competencias específicas

Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.

Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.

Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes

Criterios de realización

- Detectar las propias necesidades de aprendizaje.
- Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.
- Participar activamente en las sesiones clínicas.
- Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.
- Manifestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

4.3.2. Competencias Paritorio

A.- ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.

B.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN

I. COMPETENCIA GENERAL: Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto y puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

1.- Competencia específica: Asistir a la mujer en el proceso del parto

1.1.- Criterios de realización:

- Diagnosticar el parto y sus fases
- Realizar anamnesis y elaborar partograma
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento
- Realizar exploración física y obstétrica
- Evaluar el estado general materno
- Valorar la dinámica uterina
- Evaluar el estado fetal
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales
- Detectar los problemas de salud
- Valorar el progreso del parto
- Promover el parto normal
- Informar de la evolución del proceso del parto
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso del parto
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto
- Proporcionar confort a la mujer
- Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor en el parto
- Asistir al parto eutócico
- Realizar y suturar la episiotomía en caso necesario

- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo con la legislación vigente.
- Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir, en caso de urgencia, al parto en presentación de nalgas
- Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

- **2. Competencia específica:** Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata.

2.1 Criterios de realización:

- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina
- Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo
- Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise
- Favorecer el contacto precoz madre-hijo
- Favorecer y apoyar la lactancia materna
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.
- Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato al recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo con la legislación vigente
- Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario

II.-COMPETENCIA GENERAL: Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

- Los criterios de realización incluyen la adecuada valoración, detección de riesgos, actividades de promoción de la salud, cribaje de metabopatías, y derivación a otros profesionales en caso necesario

III.- COMPETENCIA GENERAL: Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

- Entre los criterios de realización se incluye ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado según el problema de salud, la derivación en casos necesarios y la identificación de situaciones de urgencia y colaboración con el equipo en estos casos

4.3.3. Competencias Urgencias

A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales

- Vigilancia y asistencia a por los menos 40 embarazadas de riesgo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción (incluida la de emergencia).
- Cuidado de mujeres que presentan patologías en el ámbito de la obstetricia.

B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.

1. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo las actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario tomar las medidas de urgencia oportunas.

Competencias Específicas: Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud durante el embarazo, parto y puerperio.

Criterios de realización:

- Realizar exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y postparto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud
- Identificar situaciones de riesgo y problemas de salud de la gestante.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer embarazada.
- Planificar, ejecutar y evaluar cuidados dirigidos a satisfacer las necesidades de la gestante y solucionar sus problemas.
- Disminuir el estado de ansiedad de la gestante y su familia mediante información y técnicas adecuadas.
- Realizar valoración general de la gestante al ingreso: entrevista y exploración física.
- Realizar exploración obstétrica.
- Auscultar frecuencia cardíaca fetal (mediante estetoscopio, sonicaid y/o registro cardiotocográfico).
- Interpretación de registros cardiotocográficos: patrón de frecuencia cardíaca fetal, dinámica uterina y su relación con la FCF, anomalías, signos de alarma.
- Controlar dinámica uterina (manualmente y mediante RCTG).
- Valorar y pedir pruebas según protocolo.

• Realizar cualquier actividad protocolizada o no y que haya de llevarse a cabo de forma independiente o indicada por el facultativo correspondiente:

- Extracción de analíticas
- Toma de muestras para cultivo de SGB.
- Control de constantes.
- Preparación y administración de fármacos.

• Registrar adecuadamente datos obtenidos, problemas detectados, acciones realizadas, evolución de los problemas e incidencias varias.

2. Otras Competencias (comunes según BOE): Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Competencias Específicas: Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

Criterios de realización:

- Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecidos.

3. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

Competencias específicas: Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

Criterios de realización:

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres y su familia.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y su familia.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

Para la consecución de los objetivos se planificarán y realizarán las siguientes **Actividades diarias:**

- El/la residente se hará cargo, en colaboración con la enfermera y médico de urgencias de la valoración, diagnóstico y realización de pruebas complementarias de la mujer que acude a urgencias.
- Tendrá que realizar valoración de enfermería así como la exploración física y obstétrico- ginecológica de las mujeres atendidas.
- Realizará el resto de actividades reseñadas en las Competencias Específicas.
- Cumplimentará los Registros de Urgencias, valoración enfermera y el Registro de Actividades del Residente, donde debe quedar reflejado el nombre y firma de la enfermera o médico responsable de las actividades realizadas.

Como **Actividades complementarias** a la rotación, se realizarán búsquedas bibliográficas sobre algún/os tema/s relacionado/s con las distintas urgencias obstétrico- ginecológicas: Placenta previa, Desprendimiento prematuro de placenta normalmente inserta, prolapso de cordón, aborto en curso, preeclampsia grave y eclampsia, etc.

4.3.4. Competencias Unidad de hospitalización Puerperio

A.- ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.

B.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN

1.- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencias Específicas: _Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio

Criterios de realización:

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Realizar la adaptación domiciliar de la madre y el recién nacido.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.

- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Solicitar pruebas complementarias.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

2.- Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

Competencias Específicas: Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.

Criterios de realización:

- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.
- Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

Para conseguir dichos objetivos se planificarán las siguientes **Actividades Diarias:**

- La residente se hará cargo de tres habitaciones completas, 6 puérperas, a las que tendrá que realizar valoración, plan de cuidados y seguimiento del puerperio así como el control de su recién nacido. Tendrá que realizar todas las actividades que se especifican en las Competencias Específicas.
- Todos los días pasará la visita médica junto al ginecólogo, explorando y valorando con él cada una de las puérperas ingresadas en el área.
- Acompañará al pediatra en la visita a cada uno de los recién nacidos ingresados en el área.
- Cumplimentará los registros de planta y el Registro de Actividades del residente donde debe quedar reflejado el nombre y firma del enfermero responsable de las actividades realizadas.

Como **Actividades complementarias** a la rotación se realizarán búsquedas bibliográficas sobre algún/os tema/s relacionados con el puerperio: Ejercicios de Kegel, cuidados de la episiotomía, principales dudas sobre lactancia, etc.

4.3.5. Competencias Unidad de Neonatología

A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que precisen cuidados especiales (nacidos pretérmino, postérmino, bajo peso o con problemas de salud).

B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN

1. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente situaciones de riesgo.

Competencia Específica: Reconocer y prestar cuidados al recién nacido patológico durante el primer mes de vida. En caso de necesidad realizar una reanimación inmediata.

Criterios de realización:

- Realizar anamnesis y detección de factores de riesgo
- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
- Ejecutar la niveles de reanimación neonatal que precise
- Favorecer el contacto precoz madre- hijo.
- Favorecer y apoyar la lactancia materna
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata de acuerdo con la legislación vigente.
- Consultar a otros profesionales, en caso necesario.

Apoyar al padre/madre/familia en el proceso de duelo perinatal.

2. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el recién nacido, llevando a cabo las actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario tomar las medidas de urgencia oportunas.

Competencias Específicas: Prestar atención al recién nacido que presenta problemas de salud durante el puerperio.

Criterios de realización:

- Identificar los diferentes problemas de salud en el recién nacido
- Identificar situaciones de riesgo y problemas de salud de la gestante.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención al neonato de alto riesgo.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida del recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Realizar cualquier actividad protocolizada o no y que haya de llevarse a cabo de forma independiente o indicada por el facultativo correspondiente:

- Extracción de analíticas
 - Control de constantes
 - Preparación y administración de fármacos.
- Registrar adecuadamente datos obtenidos, problemas detectados, acciones realizadas, evolución de los problemas e incidencias varias.

3. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Competencias Específicas: Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

Criterios de realización:

- Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecidos.

1. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

Competencias específicas: Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

Criterios de realización:

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres y su familia.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y su familia.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

Para la consecución de los objetivos se planificarán y realizarán las siguientes **Actividades diarias:**

- El/la residente se hará cargo, en colaboración con la enfermera de neonatología y del pediatra responsable de la valoración, diagnóstico y realización de pruebas complementarias al recién nacido con problemas de salud.
- Tendrá que realizar y registrar la valoración de enfermería así como la exploración física realizada de los recién nacidos que atiende.
- Realizará el resto de actividades reseñadas en las Competencias Específicas.
- Cumplimentará todos los Registros enfermeros de la unidad de neonatología, así como el Registro de Actividades del Residente, donde debe quedar reflejado el nombre y firma de la enfermera o médico responsable de las actividades realizadas.

Durante esta rotación el/la residente de matrona deberá **aprender los cuidados básicos que reciben los recién nacidos** al ingreso. Deberá reconocer los signos y síntomas más frecuentes en el recién nacido:

- Distress respiratorio.
- Neurológico: reconocimiento del grado de alerta del recién nacido y de la clínica de las convulsiones.
- Digestivo: reconocimiento de signos de alerta: distensión abdominal, retenciones biliosas, sangre en heces, etc.
- Piel: plétora, ictericia, lesiones significativas.
- Osteoarticular: deformidades que precisen asistencia precoz.
- Renal: prioridad de estudios en función de hallazgos patológicos intraútero.
- Infeccioso. Conocimiento del protocolo de infección materna por E.G.B. y ante amniorrexis precoz.
- Conocerá las maniobras de reanimación cardiopulmonar del recién nacido, los sistemas de monitorización y otras técnicas: sondaje nasogástrico, aspiración de secreciones, sondaje vesical. También deberá familiarizarse con el método canguro.

Como **Actividades complementarias** a la rotación, se realizarán búsquedas bibliográficas sobre algún/os tema/s relacionado/s con las distintas patologías del recién nacido ingresado en esas unidades

4.3.6. Competencias Atención Primaria de Salud: Subprogramas Obstétrico y Ginecológico

A. Actividades mínimas de aprendizaje clínico

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres
- Realizar la supervisión, cuidados y reconocimiento de 100 puérperas
- Realizar la supervisión, cuidados y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citología, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes de la comunidad.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de climaterio
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre climaterio
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

B. Competencias profesionales, desglosadas en competencias específicas y criterios para su adquisición.

1. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno- infantil, atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio

Competencias Específicas: Promover los procesos fisiológicos de salud materno- infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio. Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.

Criterios de realización:

- Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno- infantil, salud sexual y reproductiva y climaterio.
- Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.
- Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.
- Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia

2. Prestar atención al binomio madre- hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencias Específicas: Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.

Criterios de realización:

- Captar precozmente el embarazo
- Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa
- Diagnosticar el embarazo
- Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal
- Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados
- Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo
- Evaluar el estado fetal
- Realizar la exploración física y obstétrica
- Evaluar el estado general materno
- Identificar factores de riesgo
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias
- Valorar sobre los aspectos psicosociales durante la gestación
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación
- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo
- Asesorar a la gestante- pareja en la confección del plan de nacimiento
- Realizar educación para la salud
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.

- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

3. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

Competencias Específicas: Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.

Criterios de realización:

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido
- Promover la vinculación afectiva madre- hijo
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación
- Realizar una atención domiciliaria de la madre y del recién nacido
- Promover participación de los padres/parejas en el proceso de posparto y crianza
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio
- Solicitar pruebas complementarias
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario.

4. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo

Competencias Específicas: Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.

Criterios de realización:

- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en el recién nacido y derivar, si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo actividades de cribaje de metabopatías.
- Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

5. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno- infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

Competencias Específicas: Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.

Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

Criterios de realización:

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
- Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya la preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
- Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje u otras técnicas.
- Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico
- Realizar programas de educación afectivo sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en la población joven y adulta
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio
- Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a diferentes grupos sociales.

Como **Actividades complementarias** a la rotación, se realizará búsqueda bibliográfica sobre algún/os tema/s relacionado/s con los cuidados de la matrona en Atención primaria de salud. Actividades formativas a la comunidad y sesión clínica en Centro de Salud, revisión protocolos, etc. (Se irán registrando al finalizar la rotación).

4.3.7. Competencias Consulta Bienestar Fetal (Monitorización)

A) ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO.

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (Obstétrico- ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que impliquen por lo menos 100 reconocimientos prenatales
- Vigilancia y asistencia a por lo menos 40 embarazadas de riesgo.
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Cuidado de mujeres que presentan patologías en el ámbito de la obstetricia.

B) COMPETENCIAS PROFESIONALES, DESGLOSADAS EN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS PARA SU ADQUISICIÓN.

1. Prestar atención al binomio madre- hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y terapéuticos adecuados.

Competencias Específicas: Llevar a cabo el control y seguimiento durante el último periodo del embarazo.

Criterios de realización:

- Realizar la valoración de la gestante que inicia el control de bienestar fetal.
- Realizar la exploración física y obstétrica
- Evaluar el estado fetal
- Evaluar el estado general materno
- Identificar factores de riesgo
- Identificar las necesidades y problemas de salud de la mujer.
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias
- Valorar los aspectos psicosociales de la gestante
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante
- Atender las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la situación
- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de la maternidad
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo.
- Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento
- Realizar educación para la salud

2. Otras Competencias (comunes según BOE): Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

Competencias Específicas: Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

Criterios de realización:

- Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva
- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecidos.

3. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.

Competencias específicas: Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.

Criterios de realización:

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres y su familia.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y su familia.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.

Para la consecución de los objetivos se realizarán las **siguientes actividades:**

- El/la residente se hará cargo junto a la matrona y ginecólogo de fisiopatología fetal de la valoración, diagnóstico y realización de pruebas complementarias de la mujer que acude a la consulta.
- Tendrá que realizar valoración de enfermería así como la exploración física y obstétrica de las mujeres atendidas.
- Realizará el resto de actividades reseñadas en las Competencias Específicas.
- Cumplimentará los Registros de la CBF, valoración enfermera y el Registro de Actividades del Residente, donde debe quedar reflejado el nombre y firma de la enfermera o médico responsable de las actividades realizadas.
- Descripción en cada registro de los diferentes parámetros a valorar en la monitorización cardiotocográfica.
- Como **Actividades complementarias** a la rotación, se realizarán búsquedas bibliográficas sobre algún/os tema/s relacionado/s con el control del bienestar fetal: monitorización cardiotocográfica e interpretación de registros, alteraciones en la cantidad de líquido amniótico, índices para el pronóstico del parto, recogida de SGB vaginal y anal y profilaxis antibiótica, etc.

4.4. PROGRAMA DE TEORÍA Y PRÁCTICAS

4.4.1 PRIMER CURSO

Las matronas residentes cumplirán el programa formativo durante un período de dos años a tiempo completo, lo que incluirá, tal como prevé el artículo 54.1b) del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (que transpone la directiva 2005/36/CE), una dedicación mínima a actividades docentes-asistenciales de 3.600 horas.

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada).

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan en el anexo del programa oficial.

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II
- Enfermería de la Mujer y la Familia
- Educación para la Salud de la Mujer
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

La distribución en general de teoría y práctica durante el primer año de residencia es la siguiente:

- Durante el mes de junio: Clases teóricas de 9 a 15 horas. 16 a 19 horas

- Durante los meses de julio, agosto y septiembre: Se iniciarán las prácticas regladas en el hospital correspondiente desde el día 1 de julio al 30 de septiembre, disfrutando en agosto, septiembre y diciembre de la parte proporcional de vacaciones correspondiente al año 2019. En los meses señalados no habrá clases teóricas.
- De octubre a Diciembre:
- Clases teóricas los lunes de 9 a 15 y de 16 a 20 horas
- A partir de la fecha que se terminen las clases comenzaran las sesiones clínicas hospitalarias, realizándose una al mes hasta el 25 de abril.
- Prácticas de martes a viernes de 8 a 15 horas (mañana) ó de 15 a 22(tarde). En las rotaciones por el área de paritorio se incluirá el turno de 8 a 22 horas (martes a domingo).
- A partir de esa fecha los/las residentes realizarán guardias en turno de noche, dos/tres guardias mensuales, para completar 270 horas durante el primer año de formación.
- Una vez finalizado el periodo teórico, los/las residentes realizarán una entrevista inicial con su tutor. Estas entrevistas son OBLIGATORIAS y deberán ir realizándose como mínimo cada trimestre del curso

PROGRAMA TEÓRICO¹

1. Asignaturas de primer año

Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.

Enfermería de la Mujer y Familia I.

Educación para la salud de la Mujer.

Portal EIR (PCCEIR).

2. Asignaturas de segundo año

Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.

Enfermería de la Mujer y Familia II

Portal EIR (PCCEIR).

4.4.2. PROGRAMA COMÚN COMPLEMENTARIO EIR (PCCEIR)

Al iniciar la residencia, el residente se dará de alta en el Portal EIR y se incluirá en el Programa Común Complementario para Especialistas Internos Residentes del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Los residentes serán convocados para los cursos a través de este portal. Las horas totales que se sumaran al cómputo de actividades complementarias.

¹ Al final de este documento Guía se adjuntarán las Guías Docente de cada una de las asignaturas.

4.4.3. Organización de las Asignaturas y Profesorado

El programa teórico se impartirá en un Aula de la UCA durante el mes de junio y a partir de octubre se impartirá en la Unidad de Investigación (9ª planta) del hospital Puerta del Mar.

La coordinación de las asignaturas impartidas durante el primer curso se realizará a través de la coordinadora de la Unidad Docente, mientras que las asignaturas realizadas en el PCCEIR, se harán por la gestora del portal EIR y por los docentes asignados desde la Consejería de Salud.

En cada asignatura se realizarán talleres prácticos y una serie de sesiones clínicas programadas que deberán realizar los/las residentes y que completarán la formación teórica de los/las mismos/as. Las sesiones, a realizar por cada uno de los/as residentes, se entregarán en la Guía Docente de cada asignatura junto con el docente responsable de guiar dicha actividad.

Cada una de las asignaturas consta de varias unidades temáticas, y éstas a su vez de varios temas que serán impartidas por matronas de los distintos centros que componen la Unidad Docente Provincial.

Los docentes de la asignatura Enfermería Maternal y Recién Nacido I son: Aroa Vaello (H. Jerez), Inmaculada López Merino (H. Puerta del Mar), Francisco Navarro (Distrito Cádiz-Bahía-La Janda), Anabel Cabañas (H. Jerez), Carmen Álvarez Doderó (H. Puerta del Mar), Miguel Moguel (H. Puerta del Mar), M^a José Mata, Concepción Gamundi (H. Puerto Real), Simón Lubian (H. Puerta del Mar), David Carrasco (H. Puerta del Mar), Javier Torti (H. Puerto Real), Servando Cros Otero (H. Puerta del Mar), Rosa Girón Zambonino (C S. Puerto Real), Román Broullón (H. Puerta del Mar), M^a José Barbosa (H. Jerez).

Los docentes de la asignatura Enfermería de la Mujer y Familia I son: Magdalena Rus (Distrito Cádiz-Bahía), Beatriz Parrado (Distrito Sierra), Anabel Cabañas (Hospital Jerez de la Frontera) Francisco Navarro (Distrito Cádiz), Jose Andrés Virués (H. Jerez).

Por último, el docente de la asignatura Educación para la Salud de la Mujer es: Francisco Navarro (Distrito Cádiz-Bahía-La Janda).

4.4.4. Servicios disponibles para el/la enfermero/a especialista en formación

El enfermero/a especialista en formación dispone de:

- Acceso a los servicios de la Biblioteca del Complejo Hospitalario Puerta del Mar y a la Biblioteca virtual del SAS a través de su clave personal. Acceso a los servicios de la biblioteca del Hospital.
- Acceso a los servicios de la Biblioteca del Hospital de Jerez, del Hospital Clínico de Puerto Real, del hospital Punta Europa de Algeciras y del Hospital de la Línea.
- Un aula de informática en la Unidad de Docencia del Hospital Puerta del Mar.

4.4.5. HORARIO

ESPECIALIDAD ENFERMERÍA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (MATRONA) PRIMER AÑO Promoción 2019-2021

Mayo	<u>LUNES</u> 27/05/19	<u>MARTES</u> 28/05/19	<u>MIÉRCOLES</u> 29/05/19	<u>JUEVES</u> 30/05/19	<u>VIERNES</u> 31/05/19
	Entrega de Documentación	Entrega de documentación	Acogida HPR Acogida HUPM	Acogida HPEuropa Curso HUPM	Acogida
				Cursos HPR	Cursos HPR

Del 3 junio al 7 de junio de 2019. Aula de Matronas

Junio	LUNES 3/06/19	MARTES 4/06/19	MIÉRCOLES 5/06/19	JUEVES 6/07/19	VIERNES 7/06/19
9-11	Libro del residente (Contenido y cumplimentación) (9-10)	E. Maternal I (Embarazo) (Aroa Vaello)	E. Maternal I (Embarazo) (Aroa Vaello)	E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	E. Maternal I (Consulta Preconcepcional) (Ana Cutilla)
11-13	Dinámica de trabajo en A. Primaria Competencias matrona La matrona en EBAPS (Aroa Vaello)	E. Maternal I (Embarazo) (Aroa Vaello)	?	E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	
13-15		E. Maternal I (Embarazo) (Aroa Vaello)	E. Maternal I (Diagnóstico prenatal) (Roman)	E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	

Del 10 al 14 de junio de 2019. Aula de Matronas

Junio	<u>LUNES</u> 10/06/19	<u>MARTES</u> 11/06/19	<u>MIÉRCOLES</u> 12/06/19	<u>JUEVES</u> 13/06/19	<u>VIERNES</u> 14/06/19
9-11	Taller Búsquedas Bibliográficas (Félix) (9-11) (Aula Informática)	E. Maternal I (Cuidados prenatales) (David Carrasco)	E. Maternal I (Reproducción Humana) (M ^a José Barbosa Servando Cros)	E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	Taller Sesiones Clínicas (Aroa Vaello)
11-13	E. Maternal I (Parto) (Paco Navarro)	E. Maternal I (Cuidados prenatales) (David Carrasco)	E. Maternal I (Reproducción Humana) (M ^a José Barbosa Servando Cros)	E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	E. Maternal I (Valoración del bienestar Fetal (Roman)?
13-15	E. Maternal I (Parto) (Paco Navarro)	Biblioteca virtual (Búsquedas Bibliográficas) (Inma) (13-14,30)	E. Maternal I (Desarrollo Prenatal Humana) (M ^a José Barbosa Servando Cros)	E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	E. Maternal I (Valoración del bienestar Fetal (Roman)?
15-16	CO	M	I	D	A
16-20	E. Maternal I (Parto) Taller de simulación de la pelvis (Paco Navarro)		Aspectos Psicológicos durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo (I. López)		

Del 17 al 21 de junio de 2019. Aula de Matrona

Junio	<u>LUNES</u> 17/06/19	<u>MARTES</u> 18/06/19	<u>MIÉRCOLES</u> 19/06/19	<u>JUEVES</u> 20/06/19	<u>VIERNES</u> 21/06/19
9-11	E. Maternal I (Parto) (Ana Peralta-Anabel Cabañas)	Taller de Suturas (Javi)	E. Maternal I Asistencia y cuidado en el (parto) (A.Peralta- Anabel Cabañas)	E. Maternal I Asistencia y cuidado en el parto dirigido) (Aroa Vaello)	JORNADAS
11-13	E. Maternal I (Parto) (Ana Peralta-Anabel Cabañas)	Taller de Suturas (Javi)	E. Maternal I (Parto) (Ana Peralta-Anabel Cabañas)	E. Maternal I Asistencia y cuidado en el parto dirigido) (Aroa Vaello)	JORNADAS
13-15	E. Maternal I (Parto) (Ana Peralta-Anabel Cabañas)	Taller de Suturas (Javi)	E. Maternal I Asistencia y cuidado en el (parto) (Ana Peralta- Anabel Cabañas)	Enfermería Maternal I (RN) (Aroa Vaello)	JORNADAS
15-16	CO	M	I	D	A
16-20		E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	E. Maternal I (parto) (Ana Peralta- Anabel Cabañas) Talleres de simulación de dilatación	TALLER RCTG (David)	

Del 24 al 28 de junio de 2019. Aula de Matronas

Junio	<u>LUNES</u> 24/06/19	<u>MARTES</u> 25/06/19	<u>MIÉRCOLES</u> 26/06/19	<u>JUEVES</u> 27/06/19	<u>VIERNES</u> 28/06/19
9-11	E. Maternal I (Servando)	E. Maternal I (Puerperio) (M ^a José Barbosa)	Enfermería Maternal I (RN) (Antonio)	E. Maternal I (Parto) (Analgesia y anestesia) (M. Moguel)	Historia de la Matrona y Desarrollo Profesional. (M Jose Barbosa)
11-13	Taller sobre posiciones durante el parto (Servando)	E. Maternal I (Puerperio) (M ^a José Barbosa)	Enfermería Maternal I (RN) (Antonio)	E. Maternal I (Parto) (Alternativas al dolor) (M ^a José Mata)	Resolución Casos Clínicos (Anabel Cabañas/Ana Peralta)
13-15	Taller sobre Diferentes modelos de atención al parto (Servando)	E. Maternal I (Puerperio) (M ^a José Barbosa)	E. Maternal y RN I (Asesoramiento al Alta) (Ana Peralta)	E. Maternal I (Parto) (Alternativas al dolor) (M ^a José Mata)	
15-16	CO	M	I	D	A
16-20		E. Maternal I Fármacos Embarazo-parto- puerpérico (Paco Navarro)		E. Maternal I (Lactancia) (Concha Gamundi)	

Del 1 de Octubre al 25 de Noviembre de 2019. Aula de Matronas

LUNES	1 Octubre	8 Octubre	14 Octubre	21 Octubre	28 Octubre	4 Nov.	11 Nov.	18 Nov.	25 Nov.
9-11h	Sesión clínica 1º Sesión clínica 2º	Programas Educación Maternal (Rosa Girón)	Sesión clínica 1º Sesión clínica 2º	Sesión clínica Sesión clínica	Sesión clínica Sesión clínica	Taller de Suelo Pelvico (Lorena)	Sesión clínica Sesión clínica	Sesión clínica Sesión clínica	TALLER PELVIS (Verónica)
11-13h	Sesión clínica 1º Sesión clínica 2º	Programas Educación Maternal (Rosa Girón)	Sesión clínica 1º Sesión clínica 2º	CURSO RCP NEONATAL	Enfermería Mujer y Familia (Anticoncepción)	Taller de Suelo Pelvico (Lorena)	Enfermería Mujer y Familia Antropología (Jose Andres)	Enfermería Mujer y Familia Antropología (Jose Andres)	TALLER PELVIS (Verónica)
13-15	Sesión clínica 1º Sesión clínica 2º	Programas Educación Maternal (Rosa Girón)	Sesión clínica 1º Sesión clínica 2º	CURSO RCP NEONATAL	Enfermería Mujer y Familia (Anticoncepción)	Taller de Suelo Pelvico (Lorena)	Enfermería Mujer y Familia (Antropología) (Jose Andres)	Enfermería Mujer y Familia Antropología (Jose Andres)	TALLER PELVIS (Verónica)
15-16	D	S	C	A	E	S	O		D
16-20h	Como hacer un poster científico	Programas Educación Maternal (Rosa Girón)	Proyecto de Investigacion)	Taller de Menopausia (Malena)	Enfermería Mujer y Familia (Bea Parrado)	Taller de Moxibustión (Lorena)	(E. Salud) (Paco Navarro)	(E. Salud) (Paco Navarro)	TALLER PELVIS (Verónica)

4.5. GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO

4.5.1 Enfermería Maternal y Recién Nacido I

ASIGNATURA: ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CLASE DE TEORÍA Y/O PRÁCTICA	Total de horas teóricas y practicas		1258
	Teoría		400
	Prácticas asistenciales		858
ACTIVIDADES FORMATIVAS (Presenciales y/o No presenciales)	Tareas docente con	Teoría (Uso metodologías participativas)	70 horas
		Seminarios Teórico- prácticos (Ensayos en grupo)	93 horas
		Sesiones clínicas/Debates Cursos	67 horas 6 horas
		Total	236
	Tareas autónomas	Trabajo Autónomo del Alumno	164
	Total		400
Objetivo	Al finalizar la asignatura la enfermera en formación estará capacitada para ofrecer atención especializada a la mujer durante la gestación, parto y puerperio normal, así como ofrecer cuidados al recién nacido sano.		

COMPETENCIAS

Competencias generales

El alumno adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ofrecer unos cuidados especializados durante la gestación, parto y puerperio, así como al recién nacido sano.

Competencias Específicas

SE IRÁN ESPECIFICANDO LAS COMPETENCIAS A CONSEGUIR CON LAS DIFERENTES UNIDADES TEMÁTICAS (SABER, SABER HACER, SABER ESTAR, QUERER HACER Y PODER HACER).

CONTENIDOS

Unidad Temática I: REPRODUCCIÓN HUMANA

- 1.1 Anatomía de los órganos reproductores femeninos.** Aparato genital femenino. Genitales internos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama.
- 1.2 Fisiología del aparato reproductor femenino.** Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroides. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.
- 1.3 Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino.** Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal.
- 1.4 Gametogénesis.** Ovogénesis. Espermatogénesis.

Unidad Temática II: DESARROLLO PRENATAL HUMANO

- 2.1 Fecundación, implantación, disco germinativo.** Fecundación. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.
- 2.2 Periodo Embrionario.** Desarrollo del embrión. Organogénesis
- 2.3 Periodo fetal.** Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal
- 2.4 Desarrollo y estructura de la placenta.** Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación fetoplacentaria.

Unidad Temática III: EMBARAZO

- 3.1 Consulta preconcepcional.** Actividades preventivas.
- 3.2 Embarazo.** Embarazo y modificaciones anatomofisiológicas. Nomenclatura. Duración del embarazo
- 3.3 Diagnóstico de la gestación.** Pruebas bioquímicas. Ecografía. Signos y síntomas.
- 3.4 Cuidados prenatales.** Programa de control de la gestación. Historia obstétrica. Valoración del estado de salud. Exploración general inicial. Exploración obstétrica. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo perinatal. Protocolos de control prenatal.
- 3.5 Diagnóstico prenatal.** Técnicas no invasivas. Asesoramiento de la pareja en el diagnóstico prenatal.
- 3.6 Valoración del Bienestar Fetal.** Métodos clínicos. Monitorización biofísica. Ecografía. Amnioscopia.
- 3.7 Educación sanitaria a la gestante.** Hábitos saludables. Sexualidad. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Promoción de la Lactancia Materna. Plan de nacimiento.
- 3.8 Nutrición en la gestante.** Importancia de la nutrición en la gestación. Valoración de la dieta. Asesoramiento dietético en la gestación.
- 3.9 Factores que inciden en el desarrollo de la gestación.** Principios de la teratogénesis. Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas. Radiaciones. Estrés. Asesoramiento a la gestante.
- 3.10 Fármacos en la gestación.** Farmacocinética en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y en el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación

3.11 Aspectos psicosociales en la gestación. Influencias culturales y religiosas. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. Cambios Psicológicos en la gestación. Vínculo afectivo.

3.12 Programas de educación para la maternidad. Historia. Objetivos. Tendencias actuales. Contenido teórico y práctico. Ejercicios físicos, ejercicios del suelo pélvico y estática corporal. Ejercicios respiratorios. Ejercicios de relajación.

Unidad Temática IV: PARTO

4.1 Trabajo de parto y Parto. Nomenclatura. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina. Causas de inicio del trabajo de parto.

4.2 Factores que intervienen en el parto. El feto: estática fetal; cabeza fetal. Canal del parto: canal blando y pelvis ósea. Motor del parto.

4.3 Inicio del parto y periodos del parto. Inicio del trabajo de parto. Pródromos del parto. Periodo de dilatación. Periodo expulsivo. Periodo de alumbramiento.

4.4 Mecanismo del parto en presentación de vértice

4.5 Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Valoración y cuidado de la mujer en la admisión. Diagnóstico de parto. El partograma. Asistencia y cuidado de la mujer durante la dilatación. Valoración de la evolución del parto. Asistencia y cuidado de la mujer en el expulsivo. Episiotomía y episiorrafia. Asistencia al cuidado de la mujer en el alumbramiento. Extracción y donación de sangre de cordón. . Protocolo de asistencia al parto

4.6 Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre- hijo. Apoyo familiar y profesional en el parto.

4.7 Valoración del bienestar fetal. Control clínico. Monitorización bioelectrónica del periodo de dilatación. Monitorización bioelectrónica del periodo expulsivo. Monitorización bioquímica.

4.8 Fármacos en el parto. Farmacología en el parto. en el parto. Mecanismo de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en las distintas fases del parto. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

4.9 Asistencia y cuidados de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación de parto. Asistencia y cuidado de la mujer.

4.10 El alivio del dolor en el parto. Percepción del dolor. Fisiología del dolor en el parto.

4.11 Analgesia y anestesia obstétrica. Oxido nitroso. Mórnicos. Anestésicos locales. Anestesia de pudendos. Analgesia peridural. Anestesia general.

4.12 Atención al parto normal. Plan de nacimiento. Biomecánica del parto. (posiciones que favorecen la Evolución del parto). Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Protocolo de asistencia al parto normal.

4.13 Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. hospital. Centro de partos. Partos en el domicilio. Valoración del riesgo materno y perinatal. Atención de matrona.

Unidad Temática V: PUERPERIO Y LACTANCIA

5.1 El puerperio. Adaptaciones físicas en el puerperio. Asistencia y cuidados de la mujer en el puerperio. Asesoramiento al alta. Revisión posparto.

5.2 Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones, interacción

farmacológica y dosificación.

5.3 Adaptación psicosocial de la puérpera. Cambios psicológicos. Valoración del estado emocional: detección de la depresión posparto. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar.

5.4 Secreción Láctea. Fisiología de la secreción láctea. La inhibición de la secreción láctea. Extracción manual de la leche. Fármacos y lactancia materna

5.5 Lactancia Materna. Prácticas en la lactancia materna. Posiciones para amamantar. Extracción manual de la leche. Iniciativa hospital amigo de los niños. Ventajas de la lactancia materna. Problemas en la lactancia materna. Situaciones especiales. La lactancia materna en neonatos con problemas de salud. Grupos de apoyo a la lactancia materna.

5.6 Atención domiciliaria en el puerperio. Características de la atención domiciliaria. Atención domiciliaria de la madre y el neonato en el puerperio.

5.7 Programa de postparto. Asesoramiento y educación sanitaria al binomio madre-hijo. Grupos de postparto. Ejercicios físicos en el postparto. Recuperación del suelo pélvico

Unidad Temática VI: RECIÉN NACIDO

6.1 Adaptación a la vida extrauterina

6.2 Valoración del estado de salud del neonato. Test de Apgar. Exploración física. Evaluación del peso y la edad gestacional. Clasificación de los recién nacidos según peso y edad gestacional.

6.3 Atención inmediata al recién nacido. Cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal. Tipos.

6.4 Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica. Aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Importancia de la valoración neurológica: reflejos, tono muscular y aspectos sensoriales.

6.5 Atención al recién nacido normal. Cuidados generales: higiene, temperatura, cuidados del cordón umbilical. Importancia de las medidas de asepsia en el recién nacido. Historia del recién nacido. Control de signos vitales. Técnicas somatométricas. Ventajas del contacto permanente con la madre.

6.6 Alimentación del recién nacido. Necesidades nutricionales del neonato. Tipos de lactancia. Lactancia artificial. Concepto de alimentación con fórmulas lácteas. Técnicas de lactancia artificial.

6.7 Asesoramiento al alta. Importancia del asesoramiento a los padres en el alta del recién nacido. Diagnóstico precoz de metabulopatías. Vacunaciones: calendario.

Módulo teórico: Clases expositivas con participación de los alumnos. Total: 70 horas

Módulo Teórico- práctico: El alumno aplicará el conocimiento ensayando en grupo. Total: 93 horas

Sesiones clínicas /Debates: Preparación y exposición al grupo de trabajos individuales relacionados con los contenidos de la asignatura. Mesas redondas y debates donde los alumnos/as expondrán distintos temas relacionados con los problemas de salud trabajados en las diferentes unidades temáticas. Total: 67 horas.

Cursos: Realización de cursos relacionados con los contenidos de la asignatura. Total:6 horas

(Véase secuenciación del programa)

METODOLOGÍA

- **Clase expositiva- participativa.**
- **Visualización de LÁMINAS, DIAPOSITIVAS Y GRÁFICOS** donde se puedan apreciar con detalle aspectos relacionados con la anatomía y fisiología del aparato reproductor.
- **Talleres para ensayar en grupo los conocimientos adquiridos en la asignatura**
- **Grupos de discusión para fomentar el trabajo en equipo y la habilidad crítica y autocrítica.**
- **Sesiones clínicas** donde se expondrán trabajos preparados por el/los alumno/os
- **Seminarios** que impliquen búsqueda bibliográfica y debate sobre una temática.
- **Cuaderno del residente y portafolio**
- **Atención al alumnado mediante tutorías presenciales para la dirección de trabajos y consultas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.**

(IREMOS AÑADIENDO PROPUESTAS DE LOS DOCENTES)

SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES			
CONTENIDOS TEÓRICOS	DOCENTE	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS (previsión)
Unidad Temática I: Reproducción Humana			4 horas
1.1 Anatomía de los órganos reproductores femeninos	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 horas
1.2 Fisiología del aparato reproductor femenino	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 horas
1.3 Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 horas
1.4 Gametogénesis	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 horas
Unidad Temática II: Desarrollo Prenatal Humano			4 horas
2.1 Fecundación, implantación, disco germinativo	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 hora
2.2 Periodo Embrionario	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 horas
2.3 Periodo fetal	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 horas
2.4 Desarrollo y estructura de la placenta.	Servando Cros M ^a José Barbosa	TEORIA	1 horas
Unidad Temática III: Embarazo			35 horas
3.1. Consulta preconcepcional. Actividades preventivas	Ana Cutilla	TEORIA	2 horas
3.2 Embarazo	Aroa Vaello	TEORIA	4 horas
3.3 Diagnóstico de la gestación	Aroa Vaello	TEORIA	2 horas
3.4 Cuidados prenatales	David Carrasco	SESION CLINICA	4 horas
3.5 Diagnóstico prenatal	Román Broullón	TEORIA	2 horas
3.6 Valoración del bienestar fetal	Román Broullón	TEORIA	2 horas
3.7 Educación sanitaria a la gestante	Aroa Vaello	SESION CLINICA	2 horas
3.8 Nutrición a la gestante	Aroa Vaello	TEORIA	2 horas
3.9 Factores que inciden en el desarrollo de la gestación	Aroa Vaello	TEORIA	2 horas
3.10 Fármacos en la gestación	Paco	TEORIA	1 horas
3.11 Aspectos psicosociales en la gestación	Inmaculada López	SESION CLINICA	2 horas
3.12 Programas de educación para la maternidad	Rosa Girón	SEMINARIO	10 horas
Unidad Temática IV: Parto			52 horas
4.1 Trabajo de parto y parto	Francisco Navarro	TEORIA	4 horas
4.2 Factores que intervienen en el parto	Francisco Navarro	TEORIA	4 horas
4.3 Inicio del parto y periodos del parto	Francisco Navarro	TEORIA	4 horas

4.4 Mecanismo de parto en presentación de vértice	Anabel Cabañas Ana Peralta	SESION CLINICA	6 horas
4.5 Asistencia y cuidado de la mujer en el parto	Anabel Cabañas Ana Peralta	SEMINARIO	10 horas
4.6 Valoración del bienestar fetal	Román Broullon	TEORIA	6 horas
4.7 El alivio del dolor en el parto. Alternativas al dolor	M ^a José Mata	TEORIA	4 horas
4.8 Atención al parto normal. Plan de Nacimiento.	Servando Cros	SESIÓN CLINICA	2 horas
4.9 Fármacos en el parto	Francisco Navarro	TEORIA	1 horas
4.10 Analgesia y Anestesia Obstétrica.	Miguel Moguel	TEORIA	2 horas
4.12 Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido	Aroa Vaello	SESION CLINICA	4 horas
4.13 Aspectos Psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo.	Inmaculada López	SESION CLINICA	2 horas
4.14 Diferentes Alternativas en la asistencia obstétrica.	Servando Cros	SESION CLINICA	2 horas
Unidad Temática V: Puerperio y Lactancia			33 horas
5.1 El puerperio	M ^a José Barbosa	TEORIA	2 horas
5.2 Fármacos en el puerperio y lactancia	Paco Navarro	TEORIA	1 hora
5.2 Adaptación psicosocial de la puérpera	M ^a José Barbosa	TEORIA	2 horas
5.3 Secreción láctea	Concha Gamundi	SEMINARIO	10 horas
5.4 Lactancia Materna	Concha Gamundi	SEMINARIO	14 horas
5.5 Atención domiciliaria en el puerperio	M ^a José Barbosa	SEMINARIO	2 horas
5.6 Programa de postparto	M ^a José Barbosa	SEMINARIO	2 horas
Unidad Temática VI: Recién Nacido Normal			21 horas
6.1 Adaptación a la vida extrauterina	Antonio	TEORIA	2 horas
6.2 Valoración del estado de salud del neonato	Simón Lubian	TEORIA	3 horas
6.3 Atención inmediata al recién nacido	Simón Lubian	CURSO	6 horas
6.4 Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido	Simón Lubian	TEORIA	3 horas
6.5 Atención al recién nacido normal	Aroa Vaello	TEORIA	3 horas
6.6 Alimentación del recién nacido	Aroa Vaello	TEORIA	2 horas
6.7 Asesoramiento al alta	Javier Torti	TEORIA	2 horas
Seminarios Teórico-prácticos (Talleres)			45 horas
Taller de Suturas(Nivel Basico)	Javier Torti	Taller	6 horas
Valoración de la dilatación en modelos anatómicos. Identificación de las diferentes partes óseas de la pelvis materna en modelos anatómicos.	Anabel Cabañas Ana Peralta	Taller	1 hora
Taller de RCTG	David Carrasco	Taller	4 horas

Taller Diferentes modelos de atención al parto.	Servando Cros	Taller	3 horas
Taller de Lactancia	Concha Gamundi	Taller	6 horas
Taller de Partogramas	Anabel Cabañas Ana Peralta	Taller	2 horas
Taller Placenta	Servando Cros M ^a José Barbosa	Taller	2 horas
Taller casos Clínicos	Anabel cabañas Ana Peralta	Taller	2 horas
Taller Moxibustión	Lorena Corcuera	Taller	3 horas
Taller La pelvis en movimiento	Verónica Fernández	Taller	10 horas
Taller Suelo Pélvico	Lorena Corcuera	Taller	6 horas

Sesiones Clínicas	Docente	Fecha	43 Horas
1. Hidratación y fluidoterapia durante el trabajo de parto	Concepción Rodríguez	1/10/2019	1 horas
2. Revisión bibliográfica Parto hospitalario vs Parto domiciliario	Julia Regen	1/10/2019	1 hora
3. Donación de cordón umbilical. Información y Asesoramiento. Banco de Málaga	Marina Sanchez	1/10/2019	1 hora
4. Efectos nocivos de las drogas y sustancias psicoactivas durante el embarazo.	Adelaida Aceituno(R2)	1/10/2019	1 hora
5. Relactación tras lactancia artificial y tras inhibición farmacológica	Monica Leiva(R2)	1/10/2019	1 hora
6. Celiaquía y problemas de esterilidad. Revisión bibliográfica..	Laura Arévalo(R2)	1/10/2019	1 hora
8. Postura de crianza biológica en la lactancia materna. Eficacia	María Segura	14/10/2019	1 hora
9. Monitorización fetal no estresante. NST. RCTG	Lourdes Perez	14/10/2019	1 hora
10. Infección puerperal, mastitis, infecciones urinarias. Conducta obstétrica y atención de matronas .	Carolina Perez(R2)	14/10/2019	1 hora
11. Problemas neoplásicos en la gestación. Conducta Obstétrica. Atención de la matrona	Raquel Pan (R2)	14/10/2019	1 hora
12. Infección congénita por citomegalovirus. Papel de la matrona en su prevención	Mercedes Jimenez(R2)	14/10/2019	1 hora
13. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Conducta obstétrica .Atención de la Matrona	Desiré Hortigón(R2)	14/10/2019	1 hora
14. Manejo del periodo del alumbramiento: Dirigido vs Expectante.	Lucía Llinas	21/10/2019	1 hora
15. Biomecánica del parto. Beneficios maternofetales asociados a posiciones no supinas en el parto	Lucía Rodriguez	21/10/2019	1 hora
16. Actualización en la profilaxis de la infección por SBA y consecuencias en el RN	Jezabel Sierra	28/10/2019	1 hora
17. Tétanos y embarazo. Pautas de actuación.	Inmaculada Mora	28/10/2019	1 hora
18. Protección del periné durante el expulsivo, Hands on vs Hands off.	Celia Pallarés	28/10/2019	1 hora
19. Revisión y actualización sobre tiroides y embarazo. Riesgo en el neurodesarrollo fetal.	Ana Ávila	04/11/2019	1 hora

20. Embarazo y parto en la adolescencia. Implicaciones en la madre y en el RN.	Ana M ^a Almeda	04/11/2019	1 hora
21. Culturas y afrontamientos de la lactancia materna.	Nerea Segura	11/11/19	1 hora
22. Diferentes alternativas a la epidural para disminuir el dolor en el trabajo de parto.	Concepción Rodríguez	12/12/2019	1 hora
23. Listeria y embarazo.	Adelaida Aceituno(R2)	12/12/2019	1 hora
24. Abordaje de la matrona en el Síndrome de muerte súbita del lactante.	Laura Arevalo(R2)	12/12/2019	1 hora
25. Actualización en el manejo y cura del cordón umbilical del RN.	Lourdes Pérez	12/12/2019	1 hora
26. Revisión bibliográfica sobre los trastornos de hipercoagulabilidad y embarazo.	M Dolores Ojeda(R2)	12/12/2019	1 hora
27. Nacimiento Lotus	Lucía Rodríguez	23/1/2020	1 hora
28. Terapia neural y consulta de matronas.	Marta Moreno(R2)	23/1/2020	1 hora
29. Actualizaciones en el método canguro.	Julia Regen	23/1/2020	1 hora
30. Implementación de buenas prácticas en la atención al parto y nacimiento.	Alba Gutierrez	23/1/2020	1 hora
31. Manejo de la retención placentaria. Conducta obstétrica.	Lucía Llinas	23/1/2020	1 hora
32. Discapacidad y embarazo.	Almudena Gallegos(R2)	23/1/2020	1 hora
33. Creación del vínculo y el apego durante la gestación y el parto.	Celia M Rodríguez	20/02/2020	1 hora
34. Análisis de los resultados del cribado bioquímico del primer trimestre. Revisión de los marcadores bioquímicos para el diagnóstico prenatal.	Celia Pallarés	20/02/2020	1 hora
35. Yoga y embarazo.	Ana Avila	20/02/2020	1 hora
36. Complicaciones del trauma perineal a corto plazo. Dehiscencia de la herida.	Carolina Perez(R2)	20/02/2020	1 hora
37. Dieta saludable para mejorar la calidad espermática y la fecundidad en la pareja.	Raquel Pan (R2)	20/02/2020	1 hora
38. Actualización en el abordaje de las mastitis. Diagnóstico y tratamiento.	Carmen Muñoz(R2)	19/03/2020	1 hora
39. Beneficios del contacto piel con piel en partos y cesáreas.	Ana M Almeda	19/03/2020	1 hora
40. Intimidación y secreto profesional durante el embarazo y el trabajo de parto.	Ana Pérez	19/03/2020	1 hora
41. Eficacia de la buscapina en los pródromos y en el trabajo de parto.	Laura Elena	19/03/2020	1 hora
42. Aspectos legales relacionados con la profesión de matronas.	Desiré Hortigón(R2)	23/04/2020	1 hora
43. Amnioinfusión intraparto transcervical.	Rocío Lora(R2)	23/04/2020	1 hora
44. Papel de la matrona en la violencia de género. Atención primaria y especializada.	María Segura	23/04/2020	1 hora
45. Influencia de las intervenciones de cirugía estética en la mama para la instauración de la lactancia materna	Cristina Viedma(R2)	23/04/2020	1 hora
46. Deporte y embarazo ¿Hasta cuándo?	Inmaculada Mora	23/04/2020	1 hora

<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>
<i>Lecturas obligatorias</i>
<i>Lecturas recomendadas</i>
<i>Direcciones Web</i>

<i>SISTEMA DE EVALUACIÓN</i>
<i>Aspectos y/o criterios</i>
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia a clases teóricas, talleres prácticos y sesiones clínicas obligatoria.• Trabajos individuales tutorizados en el que el alumno/a podrá ampliar cualquiera de los temas incluidos en el temario.• Preparación de sesiones clínicas sobre temas relacionados con la asignatura que expondrán en la unidad de obstetricia. Estas sesiones serán valoradas por los asistentes a la misma y por el docente.• Demostración de adquisición de conocimientos teóricos y habilidades en la práctica clínica mediante contacto con tutores y personal asistencial.• Se valorarán los siguientes trabajos opcionales realizados a lo largo de la asignatura: Participación activa del estudiante en el aula; Valoración positiva de actividades externas al aula: conferencias y seminarios relacionados con temas trabajados en la asignatura, lecturas complementarias, búsqueda adicional de información, etc.

4.5.2. Enfermería de la Mujer y Familia I

ASIGNATURA: ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA I			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CLASE DE TEORÍA Y/O PRÁCTICA	Total de horas teóricas y practicas		502
	Teoría		145
	Prácticas asistenciales		357
ACTIVIDADES FORMATIVAS (Presenciales y/o No presenciales)	Tareas docente con	Teoría (Uso metodologías participativas)	48 horas
		Seminarios Teórico- prácticos (Ensayos en grupo)	14 horas
		Sesiones clínicas/Debates	12 horas
		Total	74 horas
	Tareas autónomas	Trabajo Autónomo del Residente	71 horas
	Total		145
Objetivo	Al finalizar la materia la enfermera especialista estará capacitada para ofrecer atención especializada a las necesidades de salud reproductiva de la mujer y su familia		

COMPETENCIAS

Competencias generales

El residente adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ofrecer unos cuidados especializados a las necesidades de salud reproductiva de la mujer y su familia.

Competencias Específicas

SE IRÁN ESPECIFICANDO LAS COMPETENCIAS A CONSEGUIR CON LAS DIFERENTES UNIDADES TEMÁTICAS (SABER, SABER HACER, SABER ESTAR, QUERER HACER Y PODER HACER).

CONTENIDOS

Unidad Temática I

CUIDADOS DE LA SALUD REPRODUCTIVA DE LA MUJER

- 1.1 Programa de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva. Atención integral a la mujer y familia. Actividades educativas y asistenciales.
- 1.2 Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Citología y toma de muestras. Exploraciones complementarias. Exploración mamaria
- 1.3 Planificación Familiar y consejo reproductivo. Contracepción. Elección del método contraceptivo. Atención de la matrona.
- 1.4 Métodos Naturales. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de la matrona.
- 1.5 Métodos de barrera. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de la matrona.
- 1.6 Contracepción Hormonal. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de la matrona.
- 1.7 Dispositivo Intrauterino. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de la matrona
- 1.8 Métodos Quirúrgicos. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de la matrona.
- 1.9 Contracepción en situaciones específicas. Contracepción de emergencia. Puerperio, lactancia, climaterio, VIH y otras. Asesoramiento, control y seguimiento Atención de la matrona.
- 1.10 Interrupción Voluntaria del Embarazo. Métodos de evacuación uterina. Asesoramiento, control y seguimiento. Aspectos psicológicos. Atención de la matrona.
- 1.11 Pubertad y Adolescencia. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Información y educación sexual. Contracepción. Embarazo. Infecciones de transmisión sexual. Programas de jóvenes. Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia. Atención de la matrona.
- 1.12 Climaterio y Menopausia. Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Problemas de salud más frecuentes. Medidas que promueven la salud. Tratamiento farmacológico. Tratamiento no farmacológico. Programa de menopausia. Atención de la matrona.

Unidad Temática II: SEXUALIDAD

- 2.1 Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.
- 2.2 Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.

2.3 Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexual. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.

5.1 Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.

5.1 La sexualidad en la pubertad y adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

5.1 La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

2.7 La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

2.8 La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.

2.9 Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.

2.10 Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.

2.11 Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria. Información y educación sanitaria.

2.12 Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.

2.13 Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.

2.14 Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.

Unidad Temática III

EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD REPRODUCTIVA

3.1 Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.

3.2 Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.

3.3 Demografía maternal sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: Interpretación. Índices demográficos. Tasa, razón y proporción. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia de los índices reproductivos del país. Políticas de población.

3.4 Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

Unidad Temática IV

ASPECTOS SOCIOANTROPOLÓGICOS EN SALUD REPRODUCTIVA

4.1 Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción.

4.2 Perspectiva de Género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.

4.3 Familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiar. Atención de la matrona.

4.4 Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad- paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.

5.1 Mujer e Inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de la matrona en las diferentes culturas..

Unidad Temática V.

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN DE MATRONA

5.1 Historia y desarrollo de la profesión matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.

Marco teórico profesional de la especialidad de enfermería obstétrico- Ginecológica (matrona). Concepto de mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

Módulo teórico: Clases expositivas con participación de los alumnos. Total: 48 horas.

Módulo Teórico- práctico: El alumno aplicará el conocimiento ensayando en grupo. Total: 14 horas.

Sesiones clínicas /Debates: Preparación y exposición al grupo de trabajos individuales relacionados con los contenidos de la asignatura. Mesas redondas y debates donde los alumnos/as expondrán distintos temas relacionados con los problemas de salud trabajados en las diferentes unidades temáticas. Total: 12 horas.

(Véase secuenciación del programa)

METODOLOGÍA

- **Clases magistrales expositiva- participativa.**
- **Grupos de discusión para fomentar el trabajo en equipo y la habilidad crítica y autocrítica.**
- **Sesiones clínicas donde se expondrán trabajos preparados por el/los alumno/os.**
- **Taller práctico para utilización programa estadístico sspss.**
- **Seminarios que impliquen búsqueda bibliográfica y debate sobre una temática.**
- **Trabajos individuales o en grupo sobre temas relacionados con el temario impartido.**
- **Atención al alumnado mediante tutorías presenciales para la dirección de trabajos y consultas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.**

(SE IRÁN AÑADIENDO A PROPUESTA DE LOS DOCENTES)

SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES

CONTENIDOS TEÓRICOS	DOCENTE	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS (previsión)
Unidad Temática I: Cuidados de la Salud Reproductiva de la Mujer			19
1.1 Programa de Atención a la Mujer. Subprogramas. El equipo del Programa de Atención a la Mujer.	Beatriz Parrado	Teoría	2
1.2 Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Exploraciones complementarias. Exploración mamaria.	Beatriz Parrado	Teoría	2
1.3 Planificación Familiar. Contracepción. Elección del método contraceptivo. Atención de la matrona	Anabel Cabañas	Teoría	2
1.4 Métodos Naturales. Atención de la matrona	Anabel Cabañas	Teoría	1
6. 5 Métodos de barrera. Atención de la matrona.	Anabel Cabañas	Teoría	1
1.6 Contracepción Hormonal. Atención de la matrona	Anabel Cabañas	Teoría	1
1.7 Dispositivo Intrauterino. Atención de la matrona	Anabel Cabañas	Teoría	1
1.8 Métodos Quirúrgicos. Atención de la matrona.	Anabel Cabañas	Teoría	1
5.1 Contracepción en situaciones especiales. Atención de la matrona.	Anabel Cabañas	Teoría	1
5.1 Interrupción Voluntaria del Embarazo. Métodos de evacuación uterina. Aspectos psicológicos. Atención de la matrona.	Anabel Cabañas	Teoría	2
1.11 Pubertad y Adolescencia. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Información y educación sexual. Contracepción. Embarazo. Enfermedades de transmisión sexual. Programas de jóvenes. Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia. Atención de la matrona.	Anabel Cabañas	Teoría	2
5.1 Climaterio y Menopausia. Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Problemas de salud más frecuentes. Medidas que promueven la salud. Tratamiento farmacológico. Programa de menopausia. Atención de la matrona.	Anabel Cabañas	Teoría	3
Unidad Temática II: SEXUALIDAD	Docente		15 horas
2.1 Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.	Isabel Barea	Teoría	1 hora

2.2 Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.	Jose Andres	Teoría	2 horas
2.3 Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.	Isabel Barea	Teoría	1 hora
5.1 Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.	Isabel Barea	Teoría	1 hora
2.5 La sexualidad en la pubertad y adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.	Residente	Sesión Clínica	1 hora
2.6 La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.	Isabel Barea	Teoría	1 hora
2.7 La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.	Residente	Sesión Clínica	1 hora
2.8 La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de la matrona.	Residente	Sesión Clínica	1 hora
2.9 Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.	Isabel Barea	Teoría	1 hora
2.10 Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.	Isabel Barea	Sesión Clínica	1 hora
2.11 Fármacos, drogas y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.	Isabel Barea	Teoría	1 hora
2.12 Educación Sexual. Programas de Educación Sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.	Isabel Barea	Teoría	1 hora
2.13 Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.	Isabel Barea	Teoría	1 hora
2.14 Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.	Isabel Barea	Sesión Clínica	1 hora
Unidad Temática III: Epidemiología y Salud Reproductiva	Docente		4 Horas
3.1 Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.	Epidemiólogo/a	Teoría	1
3.2 Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.	Epidemiólogo/a	Teoría	1

3.3 Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: Interpretación. Índices demográficos. Tasa, razón y proporción. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia de los índices reproductivos del país. Políticas de población.	Epidemiólogo/a	Teoría	1
3.4 Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.	Epidemiólogo/a	Teoría	1
Unidad Temática IV: Aspectos Socioantropológicos en Salud Reproductiva	Docente		10 Horas
4.1 Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción.	Jose Andres Virues	Teoría	2
4.2 La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.	Jose Andres Virues	Teoría	2
4.3 Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.	Jose Andres Virues	Teoría	2
4.4 Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.	Jose Andres Virues	Teoría	2
4.5 Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.	Jose Andres Virues	Teoría	2
Unidad Temática V: Historia y evolución de la profesión De matrona			4
Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.	Servando Cros M ^a José Barbosa	Teoría	2
5.2 Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (Matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.	Servando Cros M ^a José Barbosa	Teoría	2
Seminarios Teórico-Prácticos (Talleres)	Docente		14
Búsquedas bibliográficas	Félix A. Ruiz		2
Biblioteca virtual.	Inma		2
Como hacer sesiones clínica.	Aroa Vaello		2
Taller Masaje Infantil	Margarita Fernández		8
Sesiones Clínicas	Docente	FECHA	12 Horas
1. Actualizaciones para el cribado, diagnóstico y prevención del ca de cérvix.	M ^a Dolores Ojeda (R2)	01/10/2019	1 hora
2. La contracepción de emergencia. Asesoramiento y tratamiento”.	Alba Gutierrez	14/10/2019	1 hora
3. Sexualidad y Climaterio.	Celia M Rodriguez	04/11/2019	1 hora
4. El papel de la matrona en la planificación familiar.	Marina Sanchez	12/12/2019	1 hora

5.-Técnicas de reproducción asistida. Conducta obstétrica. Papel de la matrona.	Yolanda Otero(R2)	12/12/2019	1 hora
6.- SIDA y gestación. Revisión bibliográfica y actualización.	Mercedes Jimenez(R2)	20/02/2020	1 hora
7. La matrona como profesional de referencia en la sexualidad de la mujer a lo largo de su vida.	Elena Luque(R2)	19/03/20	1 hora
8.- Análisis comparativo de la citología en base líquida vs citología convencional.	Mónica Leiva(R2)	23/04/2020	1 hora
9. Viviendo el postparto en las diferentes culturas	Jezabel Sierra	23/04/2020	1 hora
10. Atención de la matrona a la dismenorrea.	Fátima Miranda(R2)	23/01/2020	1 hora
11. Recomendaciones para el mantenimiento del suelo pélvico a lo largo de la vida de la mujer	Nerea Segura	23/04/2020	1 hora

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecturas obligatorias

Lecturas recomendadas

Direcciones Web

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Aspectos y/o criterios

- Asistencia a clases teóricas, talleres prácticos y sesiones clínicas obligatoria.
- Trabajos individuales tutorizados en el que el alumno/a podrá ampliar cualquiera de los temas incluidos en el temario.
- Preparación de sesiones clínicas sobre temas relacionados con la asignatura que expondrán en la unidad de obstetricia. Estas sesiones serán valoradas por los asistentes a la misma y por el docente.
- Demostración de adquisición de conocimientos teóricos y habilidades en la práctica clínica mediante contacto con tutores y personal asistencial.
- Se valorarán los siguientes trabajos opcionales realizados a lo largo de la asignatura: Participación activa del estudiante en el aula; Valoración positiva de actividades externas al aula: conferencias y seminarios relacionados con temas trabajados en la asignatura, lecturas complementarias, búsqueda adicional de información, etc.

4.5.3. Educación para la Salud de la Mujer

ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CLASE DE TEORÍA Y/O PRÁCTICA	Total de horas teóricas y practicas		60
	Teoría		60
	Prácticas asistenciales		-----
ACTIVIDADES FORMATIVAS (Presenciales y/o No presenciales)	Tareas docente con	Teoría (Uso metodologías participativas)	10 horas
		Seminarios Teórico- prácticos (Ensayos en grupo)	4 horas
		Sesiones clínicas/Debates	2 horas
		Total	16
	Tareas autónomas	Trabajo Autónomo del Alumno	44
	Total		60
Objetivo	Al finalizar la materia la enfermera en formación estará capacitada para utilizar los fundamentos y la metodología básica necesarios para ofrecer educación sanitaria a la población en relación con su salud reproductiva.		

COMPETENCIAS

Competencias generales

El alumnos adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ofrecer educación sanitaria a la población en relación con su salud reproductiva.

Competencias Específicas

SE IRÁN ESPECIFICANDO LAS COMPETENCIAS A CONSEGUIR CON LAS DIFERENTES UNIDADES TEMÁTICAS (SABER, SABER HACER, SABER ESTAR, QUERER HACER Y PODER HACER).

CONTENIDOS

Unidad Temática I: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1.1 Educación para la salud de la mujer. Concepto. Bases teóricas. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.

1.2 Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.

Unidad Temática II: APRENDIZAJE Y COMUNICACIÓN

2.1 El aprendizaje en adultos. Teorías del aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.

2.2 Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculo para el cambio en hábitos de salud de la mujer.

2.3 El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.

Unidad Temática III: METODOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER

3.1 Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas para la salud. Elección de la técnica.

3.2 Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.

3.3 Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.

3.4 Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

Módulo teórico: Clases expositivas con participación de los alumnos. Total: 10 horas

Módulo Teórico- práctico: Taller sobre Elaboración de un programa de menopausia: Total 4 horas.

(Véase secuenciación del programa)

METODOLOGÍA			
<ul style="list-style-type: none"> – Clase expositiva- participativa. – Grupos de discusión para fomentar el trabajo en equipo y la habilidad crítica y autocrítica. – Roll-play, etc. para ensayar habilidades comunicativas – Cuaderno del residente y portafolio – Atención al alumnado mediante tutorías presenciales para la dirección de trabajos y consultas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. (IREMOS AÑADIENDO PROPUESTAS DE LOS DOCENTES)			
SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES			
CONTENIDOS TEÓRICOS	DOCENTE	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS (previsión)
Unidad Temática I: Introducción a la educación para la salud			3
1.1 Educación para la salud de la mujer. Concepto. Bases teóricas. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.	Paco Navarro	Teoría	1
1.2 Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.	Paco Navarro	Teoría	2
Unidad Temática II: Aprendizaje y Comunicación			
2.1 El aprendizaje en adultos. Teorías del aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.	PCCEIR		
2.2 Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculo para el cambio en hábitos de salud de la mujer.	PCCEIR		
2.3 El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.	PCCEIR		
Unidad Temática III: Metodología en la educación para la salud de la mujer			8
3.1 Estrategias Didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. La elección de la técnica.	Paco	Teoría	2
3.2 Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo cómo agente educador. Dinámica de grupos.	Paco	Teoría	2
3.3 Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.	Paco	Teoría	2

3.3Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: Tipos de evaluación	Paco	Teoría	2
--	------	--------	---

Seminario Teórico-práctico (Taller)			4 horas
Taller: Elaboración de un programa de menopausia	Malena		4 horas
Sesiones Clínicas			2horas
1. Innovaciones en los programas de educación maternal.	Ana Perez	11/11/2019	1 hora
2. Autocuidados en el puerperio domiciliario.	Laura Elena	11/11/2019	1 hora
3. Técnicas didácticas en educación para la salud.	Residente		1 hora
4. los grupos de apoyo. Papel como educadores de la salud.	Residente		1 hora
5. Dinámica de grupos en educación para la salud.	Residente		1 hora
6. Elaboración programa de educación sanitaria en el embarazo.	Residente		1 hora

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecturas obligatorias

--

Lecturas recomendadas

--

Direcciones Web

--

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Aspectos y/o criterios

- Asistencia a clases teóricas, taller práctico.
- Trabajos individuales tutorizados en el que el alumno/a realizará un programa de educación sanitaria para la mujer.
- Demostración de adquisición de conocimientos teóricos y habilidades en la práctica clínica mediante contacto con tutores y personal asistencial.
- Se valorarán los siguientes trabajos opcionales realizados a lo largo de la asignatura: Participación activa del estudiante en el aula; Valoración positiva de actividades externas al aula: conferencias y seminarios relacionados con temas trabajados en la asignatura, lecturas complementarias, búsqueda adicional de información, etc.

4.6. PRÁCTICAS CLÍNICAS

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el **60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada**, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre **40%-30% en atención primaria y comunitaria**, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

Actividades mínimas de aprendizaje clínico

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.

- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera

Para llevar a cabo estos requisitos, el/la enfermero/a Especialista en formación, realizará prácticas en distintas dependencias y servicios del hospital y centros de atención primaria.

4.6.1 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS DISTINTAS UNIDADES

El tutor asistencial se reunirá con los profesionales de cada unidad, para darles a conocer los objetivos docentes en esa rotación y el registro para la evaluación en cada una de ellas.

Para la adquisición de las competencias profesionales, la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de aquellas, a cuyos efectos se han determinado los distintos criterios que posibilitan su adquisición.

Estos criterios vienen especificados en los sistemas de registro que se le entregan a cada residente al inicio de cada rotación y que se encuentran en el libro del residente. Existen unas planillas de valoración que explicará el tutor al personal asistencial para que puedan valorar mejor su formación.

La supervisión para el cumplimiento de estas actividades estará a cargo de los profesionales de cada una de las unidades asistenciales, previamente el tutor se reunirá con ellos para presentar el contenido docente de esa rotación, las actividades a realizar así como la evaluación conjunta al final del periodo.

Los/as profesionales asistenciales deberán firmar los registros de la residente y comentar con el tutor la progresión de las mismas.

Durante el segundo año de formación y para asegurar el cumplimiento del programa formativo, la/el residente podrá desarrollar parte de su programa práctico en rotación externa, su finalización debe realizarse un mes antes de terminar la residencia, pues el residente debe estar en su hospital en periodo de evaluación final.

Las sesiones clínicas que realicen en las diferentes asignaturas pueden darlas en sus hospitales de referencias o en el distrito cuando roten por allí.

Las sesiones clínicas que se realicen en cada rotación serán evaluadas junto con las actividades complementarias realizadas en las mismas. Los registros presentados por el residente, la evaluación de la sesiones/búsquedas realizadas esa rotación junto a la hoja de evaluación del tutor y la entrevista realizada quedarán archivados anualmente en la Unidad Docente de Matronas.

4.6.2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD DE LA LAGUNA-LORETO-PUNTALES. DISTRITO BAHIA DE CÁDIZ-LA JANDA

El curso de Educación Maternal son 6 sesiones. La programación del turno la entregará **Eugenia Sevilla Blanca**, matrona del centro de salud al inicio de las prácticas en el mismo. Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer.

El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las de tarde (martes y jueves). **La dirección del centro de salud la Laguna es Plaza Reina Sofía S/N Cádiz y Loreto-Puntales es Cl. Héroe de la Aviación Española S/N Cádiz. Los teléfonos de contacto son: Laguna (856-904153), Loreto (956-818323).** **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: lunes a Viernes.
- Citologías: Médico Familia: lunes a viernes (mañana y tarde).
- Planificación Familiar: Enfermería: Lunes y Jueves(16-17)
- Forma Joven: Enfermería: Según programa.
- Menopausia: Matrona: Un día al mes. Charla informativa.
- Talleres de C. Mama- C. Cérvix

4.6.3 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD OLIVILLO.

El curso de Educación Maternal consta de 5 sesiones. La programación del turno la entregará **Pilar Oliva Velasco**, matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas. Actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las tardes (lunes y martes). **La dirección del centro de salud del Olivillo es C/Dr. Marañón S/N. El teléfono de contacto es: 662973421.**

Cronograma de Actividades:

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: jueves (tarde), miércoles (mañana).
- Citologías: Médico de Familia.
- Planificación Familiar: Enfermería
- Forma Joven: Enfermería:

4.6.4 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD DR. JOAQUIN PECE (S.FERNANDO). DISTRITO BAHIA DE CÁDIZ-LA JANDA.

El curso de Educación Maternal consta de 8 sesiones. La programación del turno la entregará **Rosa Abad**, matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en la tarde (Jueves). **La dirección del centro de salud es C/Av. Cornelio Balbo S/N. El teléfono de contacto es: 956818113.**

Cronograma de Actividades:

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes.
- Educación Maternal: lunes a Viernes.
- Citologías: Médico de familia: 3 días/semana: lunes, jueves y viernes.

- Planificación Familiar: Enfermería: viernes (8-10).
- Forma Joven: Enfermería: según programa.

4.6.5 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD “CAYETANO ROLDAN”

El curso de Educación Maternal consta de 8 sesiones. La programación del turno la entregará **David Carrasco**, matrona del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en la tarde (lunes y martes). **La dirección del centro de salud es carretera la Carraca s/n. El teléfono de contacto es: 856904488**

Cronograma de Actividades:

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes, martes y jueves.
- Educación Maternal: miércoles y viernes.
- Citologías: Médico de familia: 3 días/semana.
- Planificación Familiar: Enfermería: 1ª consulta informativa. Sigüientes consultas Médico de Familia.
- Forma Joven: Enfermería: según programa.
- Control del Niño Sano: Enfermería

4.7. ROTACIONES EXTERNAS

El *REAL DECRETO* 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, en el Artículo 21. Rotaciones externas, su autorización y evaluación, expresa:

1. Se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

2. La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.

b) En las especialidades cuya duración sea de dos años, el periodo de rotación no podrá superar los dos, cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.

d) Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

e) Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

3. El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la comisión de docencia de origen para su evaluación en tiempo y forma.

Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas conforme a lo previsto en este artículo, además de tenerse en cuenta en la evaluación formativa y anual, se inscribirán en el libro del residente.

Las rotaciones externas sólo están permitidas, para realizar ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo, según recomendaciones Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo. Las peticiones de estas rotaciones externas tienen que especificar los objetivos que se pretenden conseguir.

Estas rotaciones externas se realizarán durante el segundo año de residencia, pues es cuando el residente ya ha adquirido unos conocimientos y habilidades básicas de la especialidad.

La posibilidad de formación complementaria mediante rotaciones externas ya sea dentro del sistema nacional de salud tanto español como de otros países es una oportunidad

para el currículum formativo de los residentes que les dará la oportunidad de ampliar sus fronteras y de familiarizarse con una dinámica de trabajo diferente a la de nuestro medio y cumplimentar su formación como residente de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica y conseguir el 100% de los objetivos exigidos por el MSC para poseer el título de Enfermera Especialista en Obstetricia y Ginecología (matrona).

4.8 INFORMACIÓN Y NORMAS PARA LAS PRÁCTICAS

- La duración de las rotaciones será de 2 o 3 semanas/meses con objeto de alcanzar los objetivos propuestos. Se repetirán algunas rotaciones hasta alcanzar el número de horas correspondientes a la formación práctica. Durante los meses de octubre a junio éstas se realizarán de forma simultánea a la teoría.
- Vacaciones: Se disfrutará la parte proporcional que corresponde al año 2019, en el mes de agosto, septiembre y diciembre.
- **Resto de permisos reglamentarios y días de libre disposición de acuerdo a las normas de política de personal de cada centro.**
- La firma de las vacaciones se cursará en el Hospital, donde el enfermero/a en formación tiene la plaza asignada. Es requisito imprescindible para poder disfrutarlas.
- Cuando las residentes se encuentren realizando las prácticas en la unidad de paritorio y, con objeto de no coincidir varios residentes los turnos serán de mañana y tarde (14 horas).
- Mediante la firma del contrato de trabajo, el enfermero/a en formación acepta los medios de control y disciplina dispuestos con carácter general por la Unidad Docente y los Ministerios de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo, que se destinan a garantizar el aprovechamiento suficiente de los dos años lectivos de duración del programa de formación, para alcanzar progresivamente los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.
- Los **cambios** en algún **turno** de prácticas de mañana a tarde o viceversa, se hará con otro residente del mismo año de formación y en la misma unidad de prácticas. Se solicitarán al tutor o en su ausencia al supervisor/a de la unidad donde se encuentre realizando las mismas, siendo estos/as quienes autorizarán o denegarán el cambio, en todo caso, siempre se entregará copia del cambio al tutor/a de prácticas si el supervisor/a concede el mismo.

- No se permiten otro tipo de cambios salvo casos excepcionales, que tendrán que ser siempre justificados, y sólo podrán ser autorizados por el tutor de prácticas y/o el coordinador de la unidad docente, en coordinación con las supervisiones donde se encuentren realizando las prácticas. No se permiten cambios en las rotaciones de atención primaria. No se permitirá ningún cambio que pueda producir detrimento en la programación teórica.
- **El tutor de prácticas en coordinación con los profesionales (matronas), decidirá el momento de prestar asistencia activa al parto**, después del cual, el enfermero/a especialista en formación rellenará todos los datos de la hoja de seguimiento y asistencia de partos realizados por los mismos, y posteriormente la entregará al tutor.
- De la misma forma, se realizará un registro pormenorizado según consta en el libro del residente, sobre todas aquellas actividades que deben contabilizarse, para control de las actividades mínimas de aprendizaje.
- Tal como viene reflejado en los respectivos contratos de trabajo, **es obligatoria la asistencia a la teoría y a las prácticas**. Si alguien falta por enfermedad, tiene que comunicarlo por vía telefónica al coordinador/a ó por e-mail, tanto si afecta a la parte teórica como práctica. Si afecta a las rotaciones de atención primaria, lo notificará también a la matrona del centro de salud, si afecta a las rotaciones de atención especializada lo hará también a la supervisión donde se encuentre realizando las prácticas o en su defecto, a la subdirección o dirección de enfermería.
- En todo caso, siempre tiene que justificarlo con parte de baja, que entregará en la subdirección ó dirección de enfermería (donde corresponda), igualmente entregará fotocopia de la misma al/la coordinador/a. En caso de permiso de salida se ajustará a la normativa de permisos de salida de cada centro. Si afecta a la teoría, pedirá permiso al profesorado responsable y en su defecto al/la coordinador/a docente.

5. GUARDIAS

- Las guardias se realizarán en turno de noche, entendiéndose como tal, la prestación de servicios desde las veintidós horas a las ocho horas del día siguiente.
- Se realizan 2/4 guardias por mes a partir del mes de Agosto.
- Para poder cambiar el día de guardia que se le ha asignado, lo tiene que autorizar el tutor del residente.
- Los cambios se autorizarán entre los enfermeros/as en formación del mismo año, no permitiéndose entre enfermeros/as en formación de distinto año.
- Los cambios se realizarán para la misma Unidad aunque en distinto día, no permitiéndose los cambios para Unidades distintas.
- No se permiten cambios de guardias si suponen una alteración en las prácticas clínicas regladas y/o de las clases teóricas.

- Excepcionalmente, y previa justificación, el/la tutor/a de prácticas en coordinación con la supervisión de la unidad donde se realice la guardia, podrá autorizar dichos cambios.

6. SESIONES CLÍNICAS

Constituye una de las mejores vías de transmisión de la ciencia y debe ser considerado como un espacio de contagio y diseminación de conocimientos ya que permiten homogeneizar la práctica individual y disminuir la variabilidad ante situaciones similares.

Tipos de sesiones:

- Caso clínico: casos concretos de pacientes, pudiéndose escoger aquellos más complejos ó difíciles que crean dudas en cuanto a cómo abordarlos para conseguir mejores resultados.
- Revisión bibliográfica: temas de relieve para la unidad, tales como artículos que presenten alguna innovación en cuidados, protocolos específicos que precisen ser revisados, artículos de interés etc.

El residente debe colaborar en las sesiones conjuntas del equipo con otros profesionales para intercambiar información en la atención prestada y planificar actuaciones coordinadas.

Las sesiones clínicas hospitalarias de la Unidad Docente se harán un jueves al mes, el lugar se determinara, estas comenzaran a partir del mes de diciembre. Cada sesión será aproximadamente de 45 minutos.

Los residentes deberán entregar previamente un guión-resumen a la coordinadora para que lo entregue a los asistentes. Si quieren pasar algún artículo o protocolo para completar la sesión lo enviaran antes para que puedan estar hechas las fotocopias el día de la sesión. Al tutor se le entregará la sesión completa con bibliografía y exposición para su evaluación.

La sesión clínica se realizará podrá repetirse a indicación del tutor/tutores en la unidad donde este rotando el residente.

El horario será de 8 a 15 horas, igual que la jornada laboral y se estructurará del siguiente modo:

1. De 8 a 11 exposición de sesiones de Residentes de primer año.
2. De 11 a 11.30 Descanso
3. De 11.30 a 15 horas exposición de Sesiones clínicas/ bibliográficas o casos clínicos a cargo de las residentes de segundo año.
4. Si algún residente está de rotación externa realizará la sesión correspondiente en otra jornada de sesiones que acordará con el tutor.

5. El calendario de sesiones durante el curso 2019- 2020 será el siguiente:

- Jueves 12 de diciembre de 2019
- Jueves 23 de enero de 2020
- Jueves 20 de febrero de 2020
- Jueves 19 de marzo de 2020
- Jueves 23 de abril de 2020

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal es que el profesional adquiera competencias que le capaciten para:

- Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- Generar conocimiento científico e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

8. EVALUACIÓN

8.1. Del Ministerio

La evaluación continuada será efectuada por los tutores y por los Jefes de las Unidades por las que el especialista en formación haya rotado. La evaluación se reflejará en una **Ficha de Evaluación de las rotaciones** que, una vez cumplimentada y validada por el Tutor con su firma, será remitida a la Secretaría de la Comisión de Docencia o de la Comisión Asesora, para su custodia en el expediente docente del interesado.

Es misión del tutor garantizar esta evaluación, realizarla con el responsable del rotatorio y remitirla a la Comisión de docencia al finalizar la rotación.

La participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular deberá quedar reflejada en el denominado **Libro del Especialista en Formación**. Las anotaciones del citado libro serán visadas al menos mensualmente, por los responsables directos de la dirección de la actividad reseñada, que deberán incorporar al mismo las observaciones que, en relación a las aptitudes y conducta profesional del Especialista en formación, resulten procedentes.

La evaluación anual del Especialista en formación será efectuada por los Comités de Evaluación en la primera quincena del mes de Abril de cada año, teniendo en consideración las anotaciones que figuren en las fichas de evaluación continuada y en el Libro del Especialista en Formación, así como informes que, en su caso, aporten los Jefes de las Unidades asistenciales.

8.2. Del Hospital

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el *REAL DECRETO* 183/2008.

Artículo 17. La evaluación formativa.

1. La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.
2. Son, entre otros, instrumentos de la evaluación formativa:
 - A. Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en momentos adecuados, normalmente en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente y en los informes que se citan en el apartado 3 de este artículo.
 - B. Instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso competencial del residente según los objetivos del programa formativo y según el año de formación que se esté cursando.
 - C. El libro del residente como soporte operativo de la evaluación formativa del residente.

3. Informes de evaluación formativa.

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados que se ajustarán a las directrices a las que se refiere el artículo 28 de este real decreto. Los mencionados informes se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Tratado de Ginecología (8ª Ed.) y Obstetricia (5ª Ed.). 2006. J. González Merlo. Editorial Elsevier.
- Tratado de Ginecología y Obstetricia (2ª Ed.). 2008. J.A. Usandizaga. Editorial Mc Graw Hill.
- Protocolos de Obstetricia y Medicina perinatal del Instituto Universitario Dexeus (4ª ed.). J. M. Cabrera. 2006. Editorial Masson.
- Protocolos de Medicina Materno-Fetal (3ª Ed.). Cátedra de Obstetricia y Ginecología Hospital Materno Infantil Vall d'Hebron. Barcelona. U. Cabero i Roura. 2008. Editorial Ergon.
- Métodos Anticonceptivos. Bases fisiológicas. Manejo Clínico. E. Pérez Campos. Circulo Estudios en Anticoncepción. 2008. Lab Órganon.
- Manual de Lactancia Materna, De la teoría a la práctica. Asociación Española de Pediatría. 2008. Editorial Panamericana.
- Ecografía en Diagnostico prenatal. 2008. J.M. Carrera. Editorial Elsevier.
- Reproducción asistida: Abordaje en la práctica clínica. 2009. F. Bonilla. Editorial Panamericana.
- Tacto vaginal: guía para la práctica clínica. 2009. M.E. Giribet. Editorial Netbiblo.
- 2ª Ed. Manual de reanimación neonatal. 2007. Sociedad Española de Neonatología.
- Enfermería basada en la evidencia: cómo incorporar la investigación a la práctica de los cuidados. Fundación Index. 2007. A. Gálvez Toro. Serie Cuadernos Index. Editorial Fundación Index.
- Cuidados de Enfermería en los trastornos ginecológicos. 2009. J. Sánchez Escudero. Editorial Formación Alcalá.
- Parir sin miedo. 2ª Ed. Consuelo Ruiz Vélez. Editorial Obstore.
- Manual práctico de lactancia materna. 2008. Carlos González. Editado por ACPAM.
- Un regalo para toda la vida. Guía de lactancia materna. 2006. Carlos González. Editorial Temas de hoy.

- Anatomía para el movimiento: El periné femenino y el parto: elementos de anatomía y bases de ejercicios. 2004. Blandine Calais-Germain. Editorial la liebre de marzo.
- Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología. 2006. Carolina Walker. Editorial Elsevier.

PÁGINAS Y ENLACES DE INTERES

Asociaciones y Sociedades Científicas

- Organización Mundial de la Salud. www.who.int
- Federación de Asociaciones de Matronas de España. www.federacionmatronas.org
- Asociación Andaluza de Matronas. www.aamatronas.org
- Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia. www.sego.es
- Asociación Española de Pediatría. www.aeped.es
- European Midwives Association. www.europeanmidwives.org
- International Confederation of Midwives. www.internationalmidwives.org
- Royal College of Midwives. www.rcm.org.uk
- Naciones Unidas. www.un.org

Bases de Datos

- Biblioteca Cochrane: <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>
- BIREME. Biblioteca virtual en salud. <http://regional.bvsalud.org/php/index.php>
- BOE. <http://www.boe.es/g/es/>
- Cuidatge. <http://teledoc.urv.es/cuidatge/>
- CUIDEN. Base de datos de Enfermería. <http://www.doc6.es/index/index.htm>
- European Health for all database. <http://data.euro.who.int/hfadb/>
- Evidence based midwifery network. <http://www.ebmn.org.uk/>
- Fisterra.com. Herramientas para atención primaria. <http://www.fisterra.com/>
- Fundación Index. <http://www.index-f.com/>
- Instituto de Salud Carlos III:

http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen_presentacion.jsp

- Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es
- PubMed. Medline. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed>
- Joanna Briggs Institute. <http://www.joannabriggs.edu.au/about/home.php>

- Webs de Matronas

- Asociación nacer en casa. <http://www.nacerencasa.org/>
- Matronas sin fronteras. <http://www.matronassinfronteras.com/>
- Mi Matronas. <http://www.mimatrona.com/>
- Casilda Rodríguez. <http://sites.google.com/site/casildarodriganez/>

Revistas

- C17. <http://www.c17.net/phpc17/>
- Directory of open Access journal. <http://www.doaj.org/>
- Enfermería Excelencia.
http://www.ee.isics.es/servlet/Satellite?pagename=ExcelenciaEnfermera/Page/plantilla/Home_EE
- Evidence based nursing. <http://ebn.bmjournals.com/>
- Les dossiers de l'obstétrique.
http://www.elpea.fr/cnew5/index.php?page=/cnew5/static/mp_accueil.php&session=fk5gd02k2n5j69j1gvd3c57dn1&langue=fr
- Matronas profesión. <http://www.federacion-matronas.org/actividadescientificas/matronas-profesion>
- NURE investigación. <http://>

Otros

- El parto es nuestro. <http://www.elpartoesnuestro.es/>
- Episiotomías.
- Blog de Ivone Olza